



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS EN  
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA  
DE PAREJA EN LATINOAMÉRICA:  
UNA REVISIÓN CRÍTICA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA  
OPTAR EL GRADO DE MAESTRA EN  
PSICOLOGÍA CLÍNICA

LEYDY EMELY MEDINA ARCE

LIMA-PERÚ

2025



**ASESORA**

**MG. RITA SELENE ORIHUELA ANAYA**

**JURADO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

DR. FREDY SANTIAGO MONGE RODRIGUEZ

PRESIDENTE

DRA. AMALITA ISABEL MATICORENA BARRETO

VOCAL

MG. BRIGITTE LUCIA AGUILAR SALCEDO

SECRETARIA

## **DEDICATORIA**

A mi querida madre por su constante e incondicional apoyo

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia y asesora.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Trabajo de investigación Autofinanciado

<b>DECLARACIÓN DE AUTOR</b>			
<b>FECHA</b>	<b>26</b>	<b>ABRIL</b>	<b>2025</b>
<b>APELLIDOS Y NOMBRES DEL EGRESADO</b>	<b>MEDINA ARCE LEYDY EMELY</b>		
<b>PROGRAMA DE POSGRADO</b>	<b>MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>		
<b>AÑO DE INICIO DE LOS ESTUDIOS</b>	<b>2018</b>		
<b>TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE GRADO</b>	<b>CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN LATINOAMÉRICA: UNA REVISIÓN CRÍTICA</b>		
<b>MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Trabajo de Investigación</b>		
<b>Declaración del Autor</b>			
<p>El presente Trabajo de Grado es original y no es el resultado de un trabajo en colaboración con otros, excepto cuando así está citado explícitamente en el texto. No ha sido ni enviado ni sometido a evaluación para la obtención de otro grado o diploma que no sea el presente.</p>			
<b>Teléfono de contacto (fijo / móvil)</b>	<b>973 222 691</b>		
<b>E-mail</b>	<b>leymedinaarce@gmail.com</b>		



Firma del Egresado

DNI 47122840



UNIVERSIDAD PERUANA  
CAYETANO HEREDIA

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS EN  
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA  
DE PAREJA EN LATINOAMÉRICA:  
UNA REVISIÓN CRÍTICA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA  
OPTAR EL GRADO DE MAESTRA EN  
PSICOLOGÍA CLÍNICA

LEYDY EMELY MEDINA ARCE

Informe estándar [Informe en inglés no disponible](#) Más...

**14% Similitud estándar**

Fuentes  
Mostrar las fuentes solapadas [Mostrar](#)

- 1 Internet**  
repositorio.upch.edu.pe  
7 bloques de texto 184 palabras que coinciden
- 2 Internet**  
hdl.handle.net  
11 bloques de texto 120 palabras que coinciden
- 3 Trabajos del estudiante**  
Universidad Peruana Cayetano I  
3 bloques de texto 113 palabras que coinciden

## ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRAC

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	1
1. Identificación del problema.....	1
1.1 Objetivos de la Investigación.....	4
CAPÍTULO II: DESARROLLO DEL ESTUDIO .....	6
2. Métodos.....	6
2.1. Criterios de elegibilidad.....	6
2.2. Fuentes de información.....	7
2.3. Búsqueda.....	7
2.4. Selección de estudios .....	7
2.5. Lista de datos.....	11
2.6. Síntesis de Resultados .....	17
3. Resultados .....	17
4. Discusión .....	44
CAPITULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
5. Conclusiones .....	51
6. Recomendaciones .....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	53

## **RESUMEN**

Actualmente existen diferentes estudios que revelan el incremento de cifras de violencia en los países Latinoamericanos, dichas cifras muestran una realidad numérica de dicha problemática; sin embargo, es importante que se puedan visibilizar aspectos cualitativos respecto a las repercusiones o consecuencias psicológicas que trae consigo una mujer víctima de violencia de pareja. En ese sentido, el presente trabajo pretende realizar una revisión literaria y crítica del estado psicológico de las mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica; asimismo, pretende analizar las consecuencias más significativas y frecuentes, así como la sintomatología relacionada a trastornos mentales y de personalidad, y por último conocer las características sociodemográficas que presentan las víctimas.

## **PALABRAS CLAVES**

VIOLENCIA DE PAREJA, CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS, TRASTORNOS MENTALES, CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

## **ABSTRAC**

Currently, various studies reveal the increasing incidence of violence in Latin American countries. These figures demonstrate the numerical reality of this problem. However, it is important to highlight qualitative aspects regarding the psychological repercussions or consequences experienced by women who are victims of intimate partner violence. In this regard, this paper aims to conduct a literary and critical review of the psychological state of women victims of intimate partner violence in Latin America. It also aims to analyze the most significant and frequent consequences, as well as the symptoms related to mental and personality disorders, and finally, to understand the sociodemographic characteristics of the victims.

## **KEYWORDS**

INTIMATE PARTNER VIOLENCE, PSYCHOLOGICAL CONSEQUENCES, MENTAL DISORDERS, SOCIODEMOGRAPHIC CHARACTERISTICS.

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

### **1. Identificación del problema**

La violencia contra la mujer ejercida por la pareja, se ha convertido en la forma más habitual de violencia de los hombres hacia las mujeres, resulta destructiva, constante y vulnera los derechos humanos. La Organización Mundial de la Salud – Mujeres (2023) calcula que, en el mundo entero 736 millones de mujeres han sido víctimas de violencia física o sexual a manos de sus parejas y de violencia sexual ajena a la pareja por lo menos una vez en su experiencia de vida, siendo el 30% de 15 años en adelante. Asimismo, gran parte de la violencia contra las mujeres son ocasionados por parte de las parejas íntimas actuales correspondiendo una cifra de más de 640 millones de mujeres de 15 años en adelante. En un estudio de revisión sistemática realizada por Arango y Rubiano (2019) a partir de los datos de la Organización Panamericana de la Salud en América Latina, se muestra que la zona andina es la que más casos de prevalencia de violencia física y sexual reporta, entre dichos países se encuentran Bolivia con una prevalencia de 58,5; Ecuador con 40,4; Colombia 33,3 y Perú con 31,2. En la zona central los países que lo lideran son Costa Rica con 35,9; Honduras con 27,8 y México con 24,6; mientras que en la región sur los países con mayor prevalencia son Argentina con 26,9; Paraguay con 20,4; Uruguay con 16,8.

Investigaciones como las de Bott et al. (2021) También nos revelan que Bolivia es el país con más registro de violencia física y/o sexual ejercido por el compañero íntimo, llegando a una cifra superior a la mitad (58,5%); asimismo, República Dominicana muestra un incremento en los casos de violencia física

ejercida por la pareja, y aunque existan una disminución de la prevalencia en algunos países, estos no son significativos para generar cambios trascendentales en los indicadores.

Recientes estudios indican que las mujeres que han sufrido violencia experimentan una serie de síntomas psicológicos que están por encima del promedio de la población psiquiátrica ambulatoria, siendo la depresión, obsesión-compulsión, ansiedad y somatizaciones los cuadros clínicos más resaltantes (Casas, 2020). En ese sentido, el impacto que la violencia produce en el funcionamiento general de las mujeres víctimas es evidente y considerable.

Asimismo, Bermúdez y Solís (2021), encontraron que las mujeres víctimas de violencia se ven afectadas directamente en su bienestar, experimentan consecuencias a largo plazo las cuales están relacionadas a trastornos depresivos, trastorno de estrés post trauma, conducta suicida, baja autoestima, excesos en el consumo de alcohol y otras sustancias, así como el desarrollo de trastornos de personalidad. Por lo tanto, y debido a las repercusiones existe un interés latente y permanente por analizar esta problemática teniendo en cuenta los diferentes factores que median y determinan su aparición y mantenimiento.

Solorzano (2023) en su revisión bibliográfica destaca ciertas características sociodemográficas para la ocurrencia de la violencia, entre ellos tenemos el grado de instrucción, estado civil, lugar de procedencia y residencia, antecedentes de experiencias violentas en su historia de vida personal y familiar, diferencias de ingresos económicos, presencia de hijos, unión marital y maternidad temprana, creencias religiosas, presencia de discapacidades y el consumo perjudicial o

abusivo de alcohol y otras sustancias, las cuales están relacionadas estadísticamente con la violencia contra la mujer. En ese sentido, es necesario identificar todos aquellos factores sociodemográficos que están inmersos en esta problemática de salud pública.

En ese sentido, las cifras estadísticas de la violencia contra las mujeres, nos muestran de forma cuantitativa el estado de las mismas; sin embargo, es necesario y crucial visibilizar también el estado actual de esta problemática a nivel cualitativo y cómo repercute en la salud mental y el funcionamiento global de las víctimas; para ello, la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de violencia contemplados en el marco de la Ley 30364 (2021), nos ayuda a comprender dicha problemática bajo el término de “Afectación Psicológica”, definiéndola como consecuencias psicológicas que experimenta una persona luego de una exposición a hechos de violencia, las cuáles se manifiestan a través de signos y síntomas que pueden llegar a configurar un trastorno por estrés postraumático, estrés agudo, trastorno de ansiedad, etc. Estos cuadros clínicos repercuten en el funcionamiento personal, académico, familiar y/o laboral de las víctimas.

Si bien es cierto, la Afectación Psicológica resulta ser un término psico jurídico dentro del Código Penal Peruano; esta permite identificar las características e indicadores a nivel cognitivo, conductual y emocional, que presentan las víctimas a causa de hechos de violencia, como recurso para los operadores de justicia al momento de tomar decisiones respecto a este delito, las cuales son objeto de análisis en la presente revisión bibliográfica.

Y aunque existen esfuerzos legislativos y políticas públicas en los países latinoamericanos muchos de los casos se quedan en simples denuncias y en estado de impunidad (Calsin et al., 2023). Asimismo, las normativas internacionales respecto a la defensa de los derechos humanos de las víctimas de violencia resultan insuficientes según la literatura revisada (Bérmudez & Solís 2021). En ese sentido el presente estudio pretende responder la siguiente interrogante ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que muestra la evidencia científica respecto a las mujeres víctimas de violencia de pareja en América Latina?

Asimismo, la presente revisión crítica aporta a nivel teórico conocimientos relacionados al campo de la violencia contra la mujer, a indagar la naturaleza actual de las repercusiones que experimentan las mujeres que han sufrido hechos de violencia en la relación de pareja, para así dar paso al desarrollo de estrategias terapéuticas enfocadas en el restablecimiento de la salud mental de las víctimas. A nivel práctico posibilita espacios para el debate y análisis de la reformulación e implementación de nuevas leyes, normas y políticas públicas, para sancionar, erradicar y eliminar el protagonismo de la violencia dentro de la sociedad y evitar todo comportamiento relacionado a la normalización y perpetración de la violencia contra la mujer.

## **1.1 Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Analizar la evidencia científica disponible sobre las consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las consecuencias psicológicas más frecuentes y significativas en mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica.
- Sintetizar los síntomas de trastornos mentales y de personalidad asociados a mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica.
- Analizar las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica.

## **CAPÍTULO II: DESARROLLO DEL ESTUDIO**

### **2. Métodos**

#### **2.1. Criterios de elegibilidad**

Para la construcción de la muestra se consideró los siguientes criterios de inclusión:

- Estudios desarrollados sobre las consecuencias de la violencia de pareja en mujeres víctimas de Latinoamérica.
- Estudios realizados en idioma inglés, español y portugués.
- Artículos científicos en revistas indexadas.
- Estudios cualitativos.
- Estudios cuantitativos.
- Estudios no mayores a 5 años de antigüedad.
- Estudios con una muestra de mujeres en edades de 15 años a más.

Como criterios de exclusión se tomaron en cuenta:

- Estudios mayores a 5 años de antigüedad.
- Estudios en niños y niñas.
- Estudios fuera de los países que conforman Latinoamérica.
- Estudios que no aborden la violencia de pareja como factor principal
- Estudios de casos, revisiones narrativas o artículos sin datos empíricos ni metodológicos.

## **2.2. Fuentes de información**

Para el presente trabajo de investigación se consultaron dos bases de datos tales como Google Scholar y Scopus, estas fuentes de información cuentan con una gran cantidad de literatura científica de calidad; poseen respaldo dentro de la comunidad científica y garantizan la identificación de evidencias empíricas relacionadas a los temas de la presente revisión.

## **2.3. Búsqueda**

Para el desarrollo del presente trabajo se realizaron búsquedas de artículos científicos publicados en revistas indexadas en la base de datos electrónicos Google Scholar y Scopus, haciendo uso de operadores booleanos (AND, OR). Para la estrategia de búsqueda se utilizaron términos clave de forma detallada y exhaustiva como: “violencia de pareja”, “consecuencias psicológicas”, “trastornos mentales” “características sociodemográficas”. De igual forma se realizaron búsquedas en inglés usando la fórmula “couple violence” AND “psychological consequences” AND “sociodemographic characteristics” AND “mental disorders”

## **2.4. Selección de estudios**

Se utilizó el método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses), el cual viene a ser un conjunto de ítems fundados en la evidencia científica que se tienen que incluir en el proceso de una revisión sistemática y meta-análisis; este método permite documentar y garantizar la calidad y el rigor científico en los resultados de la revisión sistemática. En ese sentido, se seleccionaron estudios representativos considerando los títulos, antecedentes,

métodos, resultados y discusión relacionados a las variables de estudio (Matthew et al., 2021).

El método PRISMA consta de 4 fases en su diagrama de flujo. La primera fase consiste en identificar los registros en las bases de datos electrónicas seleccionadas. Para posterior realizar una selección o filtro de la cantidad de registros encontrados, en base a la duplicidad y criterios de inclusión o exclusión. Seguidamente se consideran los registros de acuerdo a la elegibilidad o idoneidad por texto completo. Para finalmente considerar aquellos registros que han cumplido con todos los criterios requeridos, de los cuales serán incluidos en la meta-síntesis. A continuación, se muestra el siguiente diagrama de flujo:

**Figura 1.** Diagrama de flujo PRISMA sin resultados

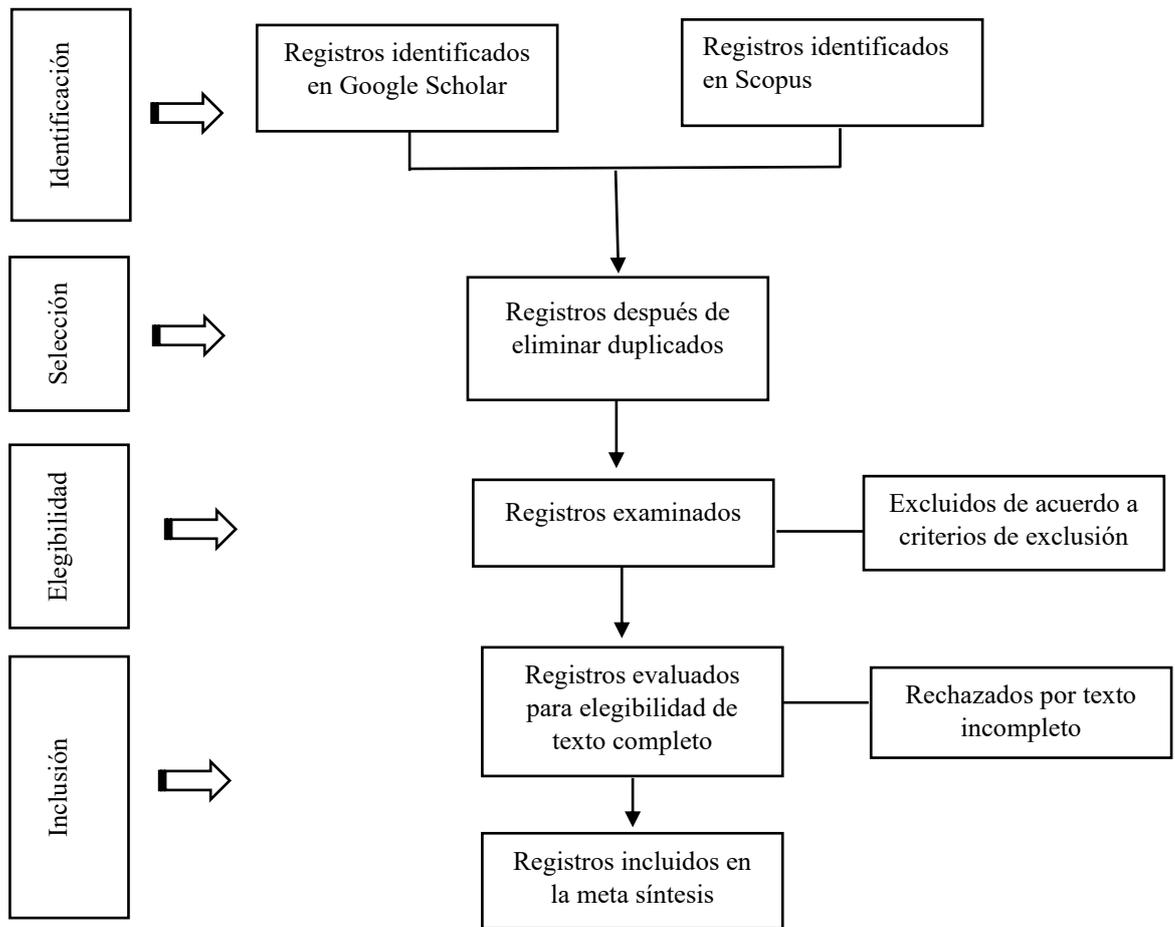
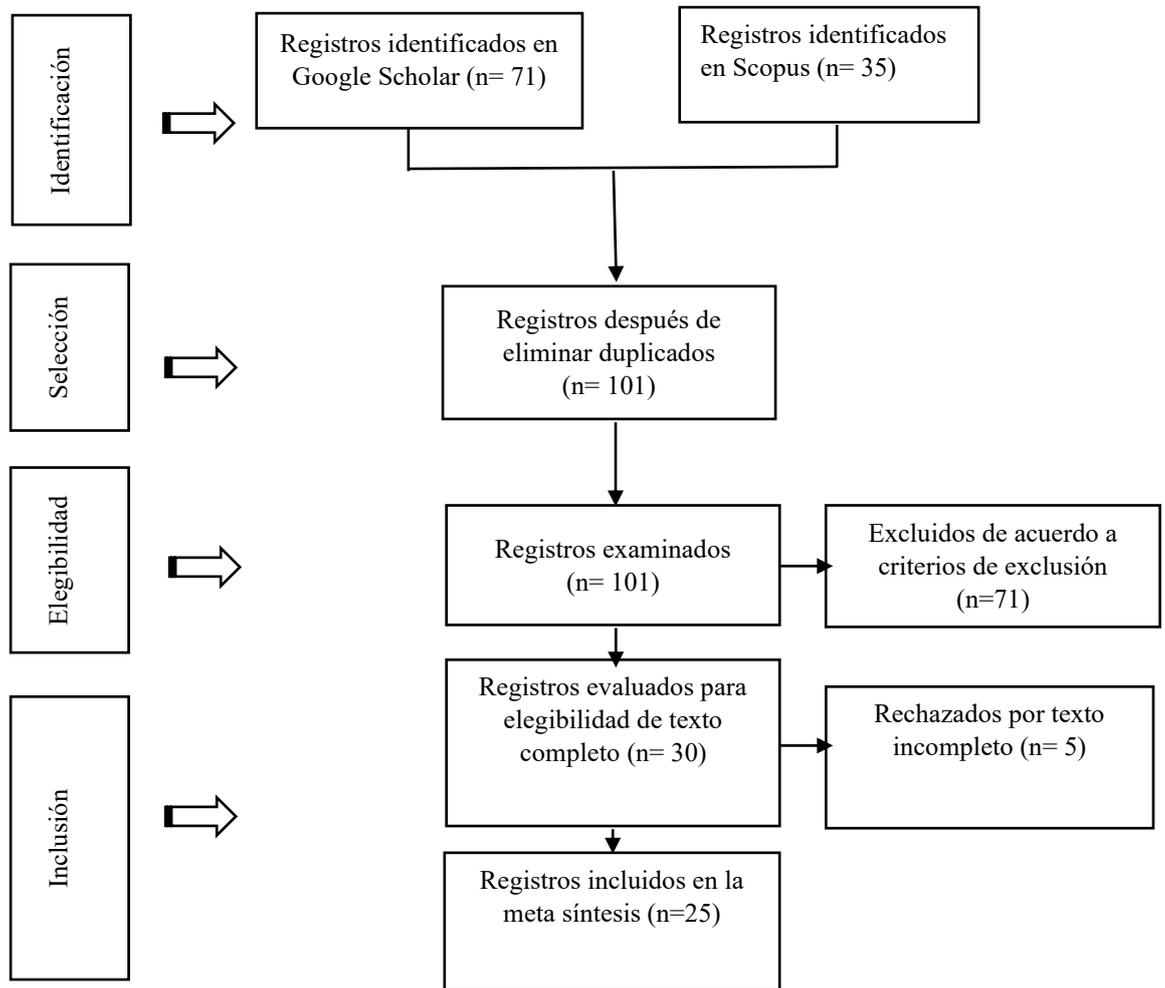


Figura 2. Diagrama de flujo PRISMA con resultados



## 2.5. Lista de datos

**Tabla 1.**

*Lista de investigaciones consideradas en la revisión narrativa*

<b>N°</b>	<b>Autor y año</b>	<b>Diseño de investigación, método y muestra</b>	<b>Variables de investigación</b>	<b>Hallazgos claves</b>
1	Colque (2020)	No experimental Transversal Descriptivo 108 mujeres de 14 a 66 años	Violencia de pareja Consecuencias psicológicas.	El sufrimiento psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja es mayor a la de pacientes psiquiátricos ambulatorios. La sintomatología más predominante está relacionada a depresión, obsesión-compulsión, ansiedad y somatización.
2	Román et al. (2023)	Observacional Transversal Descriptivo 179737 mujeres de 18 a 59 años	Violencia física de pareja. Características sociodemográficas Área de residencia. Nivel educativo Tipo de relación	Las víctimas de violencia provienen más de zonas urbanas, la edad media es de 32 años, la mayoría alcanza un grado de instrucción de secundaria completa y reporta mantener un vínculo de pareja en convivencia.
3	Torres y Fernand (2021)	Investigación de campo Exploratorio Inductivo Deductivo Analítico 384 madres de familia	Violencia de género Violencia intrafamiliar Desempeño laboral	La violencia de género e intrafamiliar influye significativamente en el desempeño laboral. Afecta más a mujeres de clase baja y existe un impacto más alto en los hogares con bajos niveles de educación.
4	Orozco et al. (2020)	No experimental Cuantitativo	Violencia intrafamiliar	Las mujeres en edades entre los 20 a 30 y de 30 a 40 años presentan más riesgo de ser víctimas de violencia de pareja. Los factores que

		Longitudinal Retrospectivo Descriptivo 5937 casos de violencia reportados	Mujeres víctimas	desencadenan la violencia en dicha muestra están relacionados con la intolerancia, el machismo, los celos, la desconfianza e infidelidad.
5	Guzmán et al. (2021)	Se analizaron 470 mujeres de la cohorte de trabajadores de la ciudad de México	Violencia de pareja Depresión	Existe un elevado riesgo de depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja. Las mujeres que más reportan violencia comprenden edades entre los 40 a 59 años, siendo de educación superior y estado de convivencia.
6	Sandoval et al. (2024)	Método transversal Ecuaciones estructurales 94 mujeres de 18 años a más víctimas de violencia de pareja.	Exposición a la violencia Discapacidad Depresión	Los síntomas depresivos en mujeres víctimas de violencia de pareja resultan tener un papel mediador entre la exposición a la violencia y el deterioro funcional, el cual consiste en limitaciones en la actividad social, aislamiento social y pérdida de roles.
7	Ballesteros Cárdenas et al. (2024)	Estudio correlacional transversal 917 mujeres de 18 a 65 años en una relación afectiva.	Características sociodemográficas Suicidio	La existencia de violencia íntima está significativamente relacionada con el riesgo de conducta suicida. La edad con mayor presencia de violencia de pareja está entre los 25 a 39 años, de nivel educativo superior, estado civil soltera.
8	Méndez et al. (2022)	Estudio cuantitativo Correlacional paramétrico 236 mujeres	Violencia de pareja Reacciones emocionales	La violencia psicológica impacta en la depresión y humor irritable; la violencia sexual en la ansiedad y ajuste psicosocial; la violencia física en la presencia de síntomas de ansiedad. Mujeres con menos escolaridad son quienes experimentan mayor violencia
9	Rodríguez y Guzmán (2023)	Estudio no experimental Cuantitativo Exploratorio	Funciones cognitivas Violencia de pareja Depresión Ansiedad	La sintomatología depresiva, ansiosa y trastorno de estrés posttraumático están presentes de manera simultánea en mujeres que han sufrido violencia de pareja, quienes a su vez presentan menor desempeño en tareas de funciones cognitivas.

---

		1014 mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 55 años.	Estrés postraumático	
10	Rodríguez et al. (2023)	Cualitativo No experimental Exploratorio Exploratorio  14 mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 55 años.	Funciones cognitivas Violencia de pareja	Los síntomas más frecuentes en las mujeres evaluadas están relacionados con el análisis y síntesis visoespacial. Además de ello; los investigadores infirieron que dichas sintomatologías podrían tener su origen en las experiencias de violencia que han vivido con sus parejas; encontrando que los problemas de planeación reflejan las formas mal adaptativas con las que afrontan los hechos de violencia. Las perseveraciones con las conductas de permanecer en el ciclo de violencia y las dificultades para mantener un plan eficiente están relacionadas con los intentos fallidos de salir del ciclo de la violencia.
11	Contreras et al. (2022)	Metodología diseñada por Duvvury et al. (2012) y validada por Duvvury et al (2020) 61 mujeres trabajadoras de productos de cuidado personal y belleza	Productividad laboral Violencia de pareja	Según el presente estudio se perdieron 28,692.68 USD, basadas en días de presentismo con baja productividad laboral, distracción, agotamiento y días de ausentismo a causa de los hechos de violencia. el cual resulta ser un importante costo para las empresas estudiadas; a su vez, se confirma las altas tasas de violencia de pareja que sufren las mujeres.
12	Caviedes y Arguello (2021)	Investigación macro Cuantitativa No experimental Correlacional Transversal De campo 28 mujeres de 15-58 años. 23 mujeres de 27 a 63 años	Consumo de alcohol y drogas Violencia de pareja	La mayoría de mujeres no presentó un consumo problemático de alcohol y drogas; sin embargo, los instrumentos revelan una tendencia a desarrollar dependencia a cualquiera de estas sustancias.

---

---

13	Costales y Arguello (2023)	Investigación macro Cuantitativa No experimental Correlacional Transversal De campo 50 mujeres víctimas de violencia de pareja	Somatización Ansiedad Depresión violencia de pareja	La mayoría de mujeres reportaron experimentar niveles normales de somatización, ansiedad y depresión; sin embargo, se evidenció la necesidad de evaluar otras patologías de salud como el estrés post traumático y el trastorno obsesivo compulsivo.
14	Bravo (2022)	Estudio descriptivo Cualitativo Revisión bibliográfica Mujeres de 25 a 75 años	Violencia doméstica Factores psicosociales de permanencia en la violencia	Existen factores psicológicos que fomentan la permanencia en relaciones violentas como las distorsiones cognitivas, creencias irracionales, dependencia emocional, apego inseguro y adaptación paradójica a la violencia; y factores sociodemográficos como la dependencia económica, nivel educativo, número de hijos y años de maltrato.
15	Chafla y Lara (2021)	Estudio observacional Prospectivo Transversal Analítico Bivariado Relacional 300 mujeres de 18 a 65 años	Dependencia emocional Violencia de pareja	Se halló que en las mujeres víctimas de violencia de pareja existe altos niveles de dependencia emocional. La dependencia emocional presenta indicadores como el miedo a la soledad, a ser abandonada, representando un rechazo a su autoestima el cual las mantiene sumergidas en una relación violenta.
16	Miranda et al. (2024)	Estudio transversal 389 mujeres gestantes	Violencia de pareja íntima Calidad de vida	Las mujeres con presencia de violencia de pareja poseen puntuaciones bajas respecto a la calidad de vida en los dominios físico, psicológico y social, contrario de las que no sufrieron violencia de pareja.

---

17	Pacheco Luza et al. (2024)	Enfoque cualitativo Diseño análisis temático reflexivo 17 mujeres indígenas quechuas y aymaras de 22 a 60 años	Condiciones de vida Violencia de pareja	Las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan conductas de auto silenciamiento, miedo a la reacción de los agresores y las consecuencias de buscar ayuda, de igual forma minimizan y justifican la violencia. Por otro lado, se identificó un estigma cultural que cuestiona sus derechos sobre los roles de género tradicionales, además de la existencia de barreras sociales en diversos niveles que impiden que las mujeres busquen ayuda formal lo que conlleva a permanecer en el ciclo de la violencia.
18	Fabián et al. (2020)	Estudio descriptivo explicativo Básico Cuantitativo No experimental Transversal Mujeres de 20 a 57 años casadas o convivientes	Violencia contra la mujer Factores de riesgo	Los factores de riesgo más significativos están relacionados al estrés por labores domésticas, los celos, discusiones y peleas de los padres, consumo de alcohol y problemas económicos. Las edades de las mujeres víctimas oscilan entre los 30 a 39 años.
19	Mamani (2020)	Cuantitativa Descriptiva Correlacional No experimental Prospectiva y Transversal 89 mujeres víctimas de violencia		Las mujeres en uniones informales son más propensas a sufrir violencia, el maltrato psicológico está más presente en relaciones de larga duración. Podría existir relación entre el nivel de riesgo con el grado de instrucción, estado civil, a su vez, es muy probable que la diferencia de edad, de ingresos económicos, habilidades sociales y otros también estén relacionados con el nivel de riesgo.
20	Flores y Ordóñez (2024)	Cuantitativo y descriptivo No experimental Expost-facto Transversal Correlacional 137 mujeres víctimas de violencia	Rasgos de personalidad factores predictores violencia de género	La muestra estudiada presenta características de trastorno de personalidad dependiente y compulsiva. Edades entre los 30 a 59 años, con presencia de historia de violencia familiar y menor grado de instrucción constituyen factores predictores para padecer actos de violencia.

21	Campos Dasilva et al. (2022)	No experimental Correlacional Transversal 158 mujeres de la ciudad de Tarapoto	Dependencia emocional Violencia de pareja	Existe una correlación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. A mayor dependencia emocional existe mayor presencia de conductas dirigidas hacia la violencia de pareja
22	Beraún y Poma (2020)	Cuantitativo Analítico Observacional 83 mujeres víctimas de violencia familiar y 21 mujeres no víctimas	Dependencia emocional Factor de riesgo Violencia familiar	Las mujeres con dependencia emocional tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia familiar que aquellas que no presentan dependencia emocional. Las características sociodemográficas son factores de riesgo para permanecer en el ciclo de la violencia, siendo las edades entre 25 a 30 años, en condición de convivencia, de estudios secundarios completos, ocupación ama de casa.
23	Aguilar et al. (2022)	Revisión bibliográfica	Ansiedad Depresión Violencia de pareja	Existe una relación directa entre la depresión y la ansiedad en mujeres que son víctimas de violencia de pareja, asimismo estas se relacionan con estrés post traumático. Las enfermedades psicológicas se suelen diagnosticar en mujeres más jóvenes.
24	Boragin et al. (2021)	Estudio cuantitativo Correlacional 42 mujeres de 18 a 54 años	Dependencia emocional Distorsiones cognitivas Violencia conyugal	Existen relaciones positivas entre la mayoría de las dimensiones de dependencia emocional y los tipos de distorsiones cognitivas, las cuales podrían perpetuar la permanencia de la víctima en una relación violenta poniendo en riesgo su salud mental.
25	Vacacela y Mideros (2022)	Análisis cuantitativo Modelo binomial de regresión logística	Factores de riesgo Violencia de género	Mujeres en edades entre 18 a 29 años tienen mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica, contrario a la violencia sexual que se incrementa con la edad. Asimismo, las mujeres indígenas y mujeres con menor nivel educativo también son propensas a sufrir violencia.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

## **2.6. Síntesis de Resultados**

Para responder el objetivo principal del presente estudio, se analizaron 25 artículos científicos que mostraron evidencia empírica respecto a las variables de estudio como consecuencias psicológicas, síntomas de trastornos mentales y de personalidad y características sociodemográficas asociados a mujeres víctimas de violencia de pareja en América Latina. Todos los artículos revisados corresponden al diseño no experimental, 21 artículos fueron de enfoque cuantitativo y 4 de enfoque cualitativo.

Para el primer objetivo específico el cual responde a identificar las consecuencias psicológicas más frecuentes y significativas en mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica, se hallaron 12 artículos científicos. Para el segundo objetivo específico, que consiste en sintetizar los trastornos mentales y de personalidad asociados en mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica, se encontraron 15 artículos científicos. Para el tercer y último objetivo específico sobre analizar las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica se hallaron 12 artículos científicos.

## **3. Resultados**

Respondiendo al primer objetivo específico: Identificar las consecuencias psicológicas más frecuentes y significativas en mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica se han identificado 12 estudios:

Colque, (2020) encontró que las mujeres víctimas de violencia de pareja experimentan preocupación por todo, sentimientos de tristeza, tendencia a llorar

fácilmente, sentirse con baja energía, pensamientos perseverativos, preocupación por el desaseo, el descuido o la organización, dificultad para tomar decisiones; de igual manera presentan también nerviosismo o agitación interior, sentirse temerosa, tensa o con los nervios de punta, también experimentan problemas para dormir, sueño intranquilo, poco apetito, sensación de nudo en la garganta, dolores de cabeza, dolores musculares.

Torres y Fernand (2021), midieron el impacto de la violencia de pareja en el desempeño laboral de las mujeres y encontraron que los hechos de violencia influyen significativamente en el desempeño laboral de las mismas, entendiendo que una mala relación con los miembros de su hogar minimiza su calidad de trabajo en relación con sus tareas y responsabilidades asignadas.

El estudio de Sandoval et al. (2024), revela que los síntomas depresivos en las mujeres que sufren violencia de pareja influyen significativamente en el nivel de discapacidad, deterioran la funcionalidad la cual está relacionada con las limitaciones a la actividad, restricciones a la participación social, tienden al aislamiento social y pérdida de roles.

Por otro lado, Ballesteros et al. (2024), encuentra que la presencia de violencia de pareja aumenta el riesgo de conducta suicida en las mujeres víctimas.

Méndez et al. (2022), encontró correlaciones positivas entre la violencia de pareja y las respuestas emocionales de modo que la violencia psicológica influye en la aparición de síntomas depresivos y humor irritable; la violencia física en la aparición de la ansiedad; y la violencia sexual en la aparición de la ansiedad y el ajuste psicosocial.

Por otro lado, Rodríguez y Guzmán (2023), estudiaron el rendimiento cognitivo en mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja, encontrando que la mayoría de participantes presentaba sintomatología depresiva, ansiosa y/o TEPT de forma simultánea; y en el caso de las mujeres que tenían presencia de TEPT presentaron un desempeño bajo en tareas de funciones ejecutivas a diferencia de las mujeres que no presentaban TEPT quienes obtuvieron un puntaje normal.

Del mismo modo, Rodríguez et al (2023), analizaron la asociación de las características neuropsicológicas con las vivencias de violencia de pareja en mujeres víctimas encontrando que las alteraciones o dificultades inhibitorias estarían relacionados a disminuir las agresiones y su severidad; las perseveraciones estarían reforzados por las ideas respecto a los roles de género y el ciclo de la violencia; las dificultades para iniciar y mantener un plan eficiente estarían relacionados a los intentos ineficientes por salir de una relación violenta. Es decir, los síntomas neuropsicológicos reflejan una mala adaptación en la evaluación.

Contreras et al. (2022), realizó un estudio sobre los costos económicos que produce la violencia de pareja en el sector empresarial, de las cuales concluyó que la violencia perpetrada por la pareja tiene un efecto negativo sobre la productividad laboral en indicadores de tardanzas, ausentismo y presentismo generando así un impacto económico de gran relevancia para las empresas analizadas.

Por otro lado, Caviedes y Arguello (2021), estudiaron el consumo problemático de las mujeres víctimas de violencia de pareja, encontrando que dicha muestra no reportó un uso problemático de alcohol y drogas; sin embargo, algunas

participantes podrían tener una tendencia a desarrollar dependencia a cualquiera de esas sustancias.

Costales y Arguello (2023), desarrollaron un estudio para determinar las características de somatización, ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja, sus resultados revelaron que las mujeres muestran niveles normales de las variables analizadas.

Miranda et al. (2024), analizaron la calidad de vida de mujeres gestantes que han sido víctimas de violencia de pareja, encontrando que la violencia de pareja está relacionada a una peor calidad de vida a nivel físico, psicológico y de relaciones sociales.

Pacheco et al. (2024), encontró una serie de características en mujeres quechuas y aymaras que han sufrido violencia de pareja, dentro de las cuales destacan: las conductas de auto silenciamiento relacionadas a la evitación de buscar apoyo, temor a la reacción del agresor y las consecuencias de buscar ayuda o denunciar, justificación y minimización de la violencia, el cual propicia las conductas evitativas de buscar ayuda y perpetuación de relaciones violentas y abusivas. Del mismo modo, estas mujeres expresan la desconfianza en las instituciones públicas a la vez que desconocen los recursos disponibles de apoyo en casos de violencia, también se identificó un estigma social que cuestiona sus derechos sobre su rol de género y poco apoyo sociofamiliar.

De los artículos analizados, 12 estudios encontraron que las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan consecuencias psicológicas de tipo emocional, cognitivo, conductual, además de físicos, fisiológicos y somáticos. Un

ejemplo de ello son los estudios de Colque (2020), Mendez et al. (2022), Sandoval et al. (2024), Pacheco et al (2024); quienes concuerdan que a nivel emocional las mujeres presentan una constante tristeza, tenencia a llorar fácilmente, miedo a la reacción de los agresores y humor irritable; a nivel cognitivo es muy común la preocupación, pensamientos e ideas no deseadas de forma persistente, dificultad para tomar decisiones y actuar de manera autónoma, una percepción disminuida de su autoeficacia y control; a nivel conductual se advierte la presencia de una disminución de su energía, conductas de auto silenciamiento, limitaciones en la actividad y restricciones a la participación social, tendencia al aislamiento, agregando a ello Ballesteros et al. (2024) encuentra que las conductas suicidas también están estrechamente relacionadas con la violencia de pareja.

Asimismo, es frecuente encontrar componentes físicos y fisiológicos como trastornos digestivos, agitación interior, tensión constante, pérdida o aumento del apetito, colon irritable, infección urinaria, dificultades para dormir, sueño intranquilo; de igual manera, los síntomas somáticos suelen ser muy frecuente en esta población las cuales están relacionadas con la sensación de nudo en la garganta, dolor de cabeza, dolores musculares (Colque, 2020; Bermúdez y Solís, 2021)

Por otro lado, estudios como los de Rodríguez y Guzmán (2023) y Rodríguez et al. (2023) revelan que a nivel neuropsicológico las mujeres presentan menor desempeño en tareas de funciones ejecutivas, las cuales estaban relacionadas a la inhibición, planeación, toma de decisiones, atención, concentración, impulsividad, memoria de trabajo. Así mismo, estos autores explican de forma cualitativa que las dificultades inhibitorias estarían reflejadas en las conductas pasivas destinadas a disminuir las agresiones y su severidad; y las perseveraciones

de pensamientos estarían reflejados en el persistente ciclo de la violencia, en los roles de género que dificultan la flexibilidad cognitiva. Además, se observó que este grupo de mujeres presenta también grandes dificultades para generar y mantener un plan eficiente, el cual estaría relacionado a un intento fallido de salir de la relación violenta, y la dificultad para la toma de decisiones, de esta forma los síntomas neuropsicológicos estarían relacionados a las experiencias y vivencias de hechos de violencia que en consecuencia traería efectos mal adaptativos para la mujer.

Resulta interesante también que la presente revisión crítica evidenció diferentes estudios que revelan que los hechos de violencia generan también un impacto en el funcionamiento social de las mujeres, ya que el estado emocional de las mismas influye significativamente en el desempeño laboral (Torres y Fernand, 2021); y los síntomas depresivos influyen en el nivel de discapacidad y actúan como mediadores entre los efectos de la gravedad de la violencia y el deterioro funcional de las víctimas. Asimismo, Contreras et al. (2022) también concluye de forma similar, que existen considerables pérdidas de dinero para las instituciones empleadoras basadas en la baja productividad, distracción, agotamiento y días de ausentismo a causa de los hechos de violencia. Miranda et al. (2024) también concuerda con estos autores respecto a la variable de calidad de vida, que en el caso de las mujeres víctimas de violencia de pareja obtienen puntuaciones bajas contrario de las que no sufrieron violencia de pareja.

Sin embargo, Caviedes y Arguello (2021) encontraron que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia de pareja no reportaron un consumo problemático de alcohol o drogas, al igual que Costales y Arguello (2023) donde la mayoría de las

mujeres presentaban niveles normales de somatización, ansiedad y depresión, contrario a los hallazgos de Bermúdez y Solís (2021), Guzmán et al. (2021). Sin embargo, una limitación dentro de estos estudios está relacionada a la metodología y a la aplicación de los instrumentos de medición a razón de que los mismos autores señalaron que es probable que el instrumento psicológico de medición no muestre idoneidad suficiente en la población estudiada.

**Tabla 02.**

*Lista de investigaciones que responden al primer objetivo específico “Identificar las consecuencias psicológicas más frecuentes y significativas en mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica”.*

<b>Nº</b>	<b>Autor y año</b>	<b>Diseño de investigación, método y muestra</b>	<b>Variables de investigación</b>	<b>Hallazgos claves</b>
1	Colque (2020)	No experimental Transversal Descriptivo 108 mujeres de 14 a 66 años	Violencia de pareja Consecuencias psicológicas.	El sufrimiento psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja es mayor a la de pacientes psiquiátricos ambulatorios. La sintomatología más predominante está relacionada a depresión, obsesión-compulsión, ansiedad y somatización.
2	Torres y Fernand (2021)	Investigación de campo Exploratorio Inductivo Deductivo Analítico 384 madres de familia	Violencia de género Violencia intrafamiliar Desempeño laboral	La violencia de género e intrafamiliar influye significativamente en el desempeño laboral. Afecta más a mujeres de clase baja y existe un impacto más alto en los hogares con bajos niveles de educación.
3	Sandoval et al. (2024)	Método transversal Ecuaciones estructurales 94 mujeres de 18 años a más víctimas de violencia de pareja	Exposición a la violencia Discapacidad Depresión	Los síntomas depresivos en mujeres víctimas de violencia de pareja resultan tener un papel mediador entre la exposición a la violencia y el deterioro funcional, el cual consiste en limitaciones en la actividad social, aislamiento social y pérdida de roles.

4	Ballesteros Cárdenas et al. (2024)	Estudio correlacional transversal 917 mujeres de 18 a 65 años en una relación afectiva.	Características sociodemográficas Suicidio	La existencia de violencia íntima está significativamente relacionada con el riesgo de conducta suicida. La edad con mayor presencia de violencia de pareja está entre los 25 a 39 años, de nivel educativo superior, estado civil soltera.
5	Méndez et al. (2022)	Estudio cuantitativo Correlacional paramétrico 236 mujeres	Violencia de pareja Reacciones emocionales	La violencia psicológica impacta en la depresión y humor irritable; la violencia sexual en la ansiedad y ajuste psicosocial; la violencia física en la presencia de síntomas de ansiedad. Mujeres con menos escolaridad son quienes experimentan mayor violencia
6	Rodríguez y Guzmán (2023)	Estudio experimental Cuantitativo Exploratorio  14 mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 55 años.	no Funciones cognitivas Violencia de pareja Depresión Ansiedad Estrés postraumático	La sintomatología depresiva, ansiosa y trastorno de estrés postraumático están presentes de manera simultánea en mujeres que han sufrido violencia de pareja, quienes a su vez presentan menor desempeño en tareas de funciones cognitivas.
7	Rodríguez et al. (2023)	Cualitativo No experimental Exploratorio Exploratorio  14 mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 55 años.	Funciones cognitivas Violencia de pareja	Los síntomas más frecuentes en las mujeres evaluadas están relacionados con el análisis y síntesis visoespacial. Además de ello; los investigadores infirieron que dichas sintomatologías podrían tener su origen en las experiencias de violencia que han vivido con sus parejas; encontrando que los problemas de planeación reflejan las formas mal adaptativas con las que afrontan los hechos de violencia. Las perseveraciones con las conductas de permanecer en el ciclo de violencia y las dificultades para mantener un plan eficiente están relacionadas con los intentos fallidos de salir del ciclo de la violencia.

8	Contreras et al. (2022)	Metodología diseñada por Duvvury et al. (2012) y validada por Duvvury et al (2020) 61 mujeres trabajadoras de productos de cuidado personal y belleza	Productividad laboral Violencia de pareja	Según el presente estudio se perdieron 28,692.68 USD, basadas en días de presentismo con baja productividad laboral, distracción, agotamiento y días de ausentismo a causa de los hechos de violencia. el cual resulta ser un importante costo para las empresas estudiadas; a su vez, se confirma las altas tasas de violencia de pareja que sufren las mujeres.
9	Caviedes y Arguello (2021)	Investigación macro Cuantitativa No experimental Correlacional Transversal De campo 28 mujeres de 15-58 años. 23 mujeres de 27 a 63 años	Consumo de alcohol y drogas Violencia de pareja	La mayoría de mujeres no presentó un consumo problemático de alcohol y drogas; sin embargo, los instrumentos revelan una tendencia a desarrollar dependencia a cualquiera de estas sustancias.
10	Costales y Arguello (2023)	Investigación macro Cuantitativa No experimental Correlacional Transversal De campo	Somatización Ansiedad Depresión violencia de pareja	La mayoría de mujeres reportaron experimentar niveles normales de somatización, ansiedad y depresión; sin embargo, se evidenció la necesidad de evaluar otras sintomatologías de salud como el estrés post traumático y el trastorno obsesivo compulsivo.

---

		50 mujeres víctimas de violencia de pareja		
11	Miranda et al. (2024)	Estudio transversal 389 mujeres gestantes	Violencia de pareja íntima Calidad de vida	Las mujeres con presencia de violencia de pareja poseen puntuaciones bajas respecto a la calidad de vida en los dominios físico, psicológico y social, contrario de las que no sufrieron violencia de pareja.
12	Pacheco Luza et al. (2024)	Enfoque cualitativo Diseño análisis temático reflexivo 17 mujeres indígenas quechuas y aymaras de 22 a 60 años	Condiciones de vida Violencia de pareja	Las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan conductas de auto silenciamiento, miedo a la reacción de los agresores y las consecuencias de buscar ayuda, de igual forma minimizan y justifican la violencia. Por otro lado se identificó un estigma cultural que cuestiona sus derechos sobre los roles de género tradicionales, además de la existencia de barreras sociales en diversos niveles que impiden que las mujeres busquen ayuda formal lo que conlleva a permanecer en el ciclo de la violencia.

---

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

Respondiendo al segundo objetivo específico: Sintetizar los síntomas de trastornos mentales y de personalidad asociados a mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica, se han identificado 15 estudios:

Colque (2020) halló que las mujeres víctimas de violencia presentaban sintomatología relacionada con la depresión, obsesión compulsión, ansiedad y somatización.

Guzmán et al. (2021), encontró que la violencia está asociada a un mayor riesgo de depresión en mujeres que sufren violencia de pareja.

Sandoval (2024), encontró indicadores elevados de depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Méndez et al. (2023), observó que la violencia psicológica estaba asociada con el desarrollo de síntomas depresivos; la violencia física con síntomas de ansiedad y la violencia sexual con ansiedad y ajuste psicosocial.

Rodríguez y Guzmán (2023), hallaron que las mujeres víctimas de violencia de pareja presentaban sintomatología ansiosa, depresiva y Trastorno de Estrés Postraumático de forma conjunta y simultánea.

Rodriguez et al. (2023), observaron la presencia de síntomas de ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia, las cuales influyen también en su funcionamiento cognitivo.

Caviedes y Arguello (2021), en su estudio llegaron a la conclusión que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia de pareja no han reportado un consumo problemático de alcohol y drogas; sin embargo, quienes han reportado

dicha problemática han sido participantes con indicadores de trastorno de personalidad límite y antisocial.

Costales y Arguello (2023) en su estudio hallaron que la mayoría de mujeres presentaban niveles normales de ansiedad y depresión; sin embargo, mostraron que existen tres factores independientes en la muestra, los cuales son el trastorno ansioso depresivo, indicadores de estrés postraumático, trastorno obsesivo compulsivo con elementos de ansiedad y quejas somáticas.

Bravo (2022) en su estudio sobre la permanencia de mujeres en relaciones violentas encontró que la Dependencia emocional del tipo pasivo o sumiso es más frecuente en dicha población.

Chafla y Lara (2021), en su estudio concluyeron que en las mujeres víctimas de violencia de pareja existe altos niveles de dependencia emocional.

Flores y Ordóñez (2024), evaluaron la personalidad y factores predictores de la violencia en una muestra de mujeres víctimas de violencia de pareja, hallaron que la muestra desarrolla significativamente rasgos de adecuación y estabilidad emocional, resaltando características contestataria y ansiosa, las cuales podrían devenir en un trastorno de personalidad dependiente.

Dasilva et al. (2022), encontró una correlación moderada entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, estando la dependencia emocional asociada con la violencia psicológica, física y sexual. Además, que cuanto mayor sea la dependencia emocional existen mayores conductas dirigidas hacia la violencia de pareja.

Beraún y Poma (2020), encontraron mayores niveles de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia familiar, además dichas mujeres tienen mayores probabilidades de ser víctimas.

Aguilar et al. (2022), encontraron que existe una relación directa entre la depresión y la ansiedad en mujeres que son víctimas de violencia de pareja a su vez, mencionan también que dichas sintomatologías se relacionan estrechamente con el estrés postraumático.

Boragin et al. (2021), encontró relaciones positivas entre la mayoría de las dimensiones de dependencia emocional y los tipos de distorsiones cognitivas, siendo la de mayor prevalencia la dependencia emocional con la dimensión ansiedad de separación; de esta forma, revela la existencia de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Respecto a la presencia de síntomas de trastornos mentales y de personalidad asociados a mujeres víctimas de violencia la mayoría de estudios como los de Colque (2020), , Guzmán et al. (2021), Sandoval (2024) Méndez et al. (2022), Rodríguez y Guzmán (2023) y Rodríguez et al (2023), Aguilar et al. (2022), precisan que los síntomas de trastornos mentales de mayor ocurrencia son la depresión, ansiedad, estrés postraumático, las cuales configuran trastornos mentales asociados a mujeres víctimas Asimismo Manchego et al. (2022), además de encontrar síntomas de depresión y ansiedad considera también, la presencia de trastornos psicóticos en dicha población de mujeres afectadas, aunque sea en menor proporción.

Respecto a los trastornos de personalidad asociados a mujeres víctimas investigaciones como las de Bravo (2022). Chafla y Lara (2021) Dasilva et al. (2022), Beraún y Poma (2020) concuerdan que el trastorno de personalidad con mayores indicadores y asociaciones con la violencia de pareja es la dependencia emocional. Del mismo modo, Flores y Ordóñez (2024) además de hallar características de trastorno de personalidad dependiente encontraron también características de personalidad compulsiva. Boragin et al. (2021) también coincide que la dependencia emocional está presente en mujeres víctimas de violencia de pareja y esta a su vez está relacionada de forma positiva con los tipos de distorsiones cognitivas como el filtraje, la interpretación de pensamiento, visión catastrófica, falacia de control, de justicia, de cambio, de razón y de recompensa divina y la culpabilidad, el cual perpetúa la permanencia de la mujer en una relación violenta ya que es común que las mujeres experimenten sentimientos de soledad y conductas de sumisión frente a la pareja propiciando así un terreno favorable para la aceptación y justificación de la violencia hacia ellas.

Algunos estudios han mostrado contradicciones en sus hallazgos, por ejemplo, Costales y Arguello (2021) en su estudio consideran que la mayoría de mujeres que han sufrido violencia de pareja no han reportado un consumo problemático de alcohol y drogas y quienes sí han reportado dicha problemática tienen presencia de trastorno de la personalidad límite y antisocial; estos hallazgos contradicen los resultados de la mayoría de los estudios ya que consideran que las mujeres víctimas de violencia de pareja desarrollan dependencia emocional como indicador de trastorno de la personalidad.

En ese mismo sentido, Caviedes y Argüello (2023), concluyen que en la población estudiada de mujeres víctimas de violencia de pareja, reportan niveles normales de somatización, ansiedad y depresión, llegando así a discrepar con la mayoría de los estudios que sí encontraron sintomatología depresiva y ansiosa en mujeres víctimas de violencia de pareja; esta diferencia de hallazgos podría tener su origen en la elección de instrumentos de recojo de información pues los mismos autores señalan la utilización de una sola escala para la medición de estas variables y que dichos resultados no se pueden generalizar a otras muestras de esta población.

**Tabla 03.**

*Lista de investigaciones que responden al segundo objetivo específico “Sintetizar los síntomas de trastornos mentales y de personalidad asociados a mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica”.*

<b>N°</b>	<b>Autor y año</b>	<b>Diseño de investigación, método y muestra</b>	<b>VARIABLES de investigación</b>	<b>HALLAZGOS CLAVES</b>
1	Colque (2020)	No experimental Transversal Descriptivo 108 mujeres de 14 a 66 años	Violencia de pareja Consecuencias psicológicas.	El sufrimiento psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja es mayor a la de pacientes psiquiátricos ambulatorios. La sintomatología más predominante está relacionada a depresión, obsesión-compulsión, ansiedad y somatización.
2	Guzmán et al. (2021)	Se analizaron 470 mujeres de la cohorte de trabajadores de la ciudad de México	Violencia de pareja Depresión	Existe un elevado riesgo de depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja. Las mujeres que más reportan violencia comprenden edades entre los 40 a 59 años, siendo de educación superior y estado de convivencia.
3	Sandoval et al. (2024)	Método transversal Ecuaciones estructurales 94 mujeres de 18 años a más víctimas de violencia de pareja	Exposición a la violencia Discapacidad Depresión	Los síntomas depresivos en mujeres víctimas de violencia de pareja resultan tener un papel mediador entre la exposición a la violencia y el deterioro funcional, el cual consiste en limitaciones en la actividad social, aislamiento social y pérdida de roles.
4	Méndez et al. (2022)	Estudio cuantitativo Correlacional paramétrico 236 mujeres	Violencia de pareja Reacciones emocionales	La violencia psicológica impacta en la depresión y humor irritable; la violencia sexual en la ansiedad y ajuste psicosocial; la violencia física en la presencia de síntomas de ansiedad.

---

5	Rodríguez y Guzmán (2023)	Estudio experimental Cuantitativo Exploratorio	no	Funciones cognitivas Violencia de pareja Depresión Ansiedad Estrés postraumático	Mujeres con menos escolaridad son quienes experimentan mayor violencia La sintomatología depresiva, ansiosa y trastorno de estrés postraumático están presentes de manera simultánea en mujeres que han sufrido violencia de pareja, quienes a su vez presentan menor desempeño en tareas de funciones cognitivas.
		14 mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 55 años.			
6	Rodríguez et al. (2023)	Cualitativo No experimental Exploratorio Exploratorio		Funciones cognitivas Violencia de pareja	Los síntomas más frecuentes en las mujeres evaluadas están relacionados con el análisis y síntesis visoespacial. Además de ello; los investigadores infirieron que dichas sintomatologías podrían tener su origen en las experiencias de violencia que han vivido con sus parejas; encontrando que los problemas de planeación reflejan las formas mal adaptativas con las que afrontan los hechos de violencia. Las perseveraciones con las conductas de permanecer en el ciclo de violencia y las dificultades para mantener un plan eficiente están relacionadas con los intentos fallidos de salir del ciclo de la violencia.
		14 mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 55 años.			
7	Caviedes y Arguello (2021)	Investigación macro Cuantitativa No experimental Correlacional Transversal De campo		Consumo de alcohol y drogas Violencia de pareja	La mayoría de mujeres no presentó un consumo problemático de alcohol y drogas; sin embargo, los instrumentos revelan una tendencia a desarrollar dependencia a cualquiera de estas sustancias.
		28 mujeres de 15-58 años. 23 mujeres de 27 a 63 años			

---

8	Costales y Arguello (2023)	Investigación macro Cuantitativa No experimental Correlacional Transversal De campo 50 mujeres víctimas de violencia de pareja	Somatización Ansiedad Depresión violencia de pareja	La mayoría de mujeres reportaron experimentar niveles normales de somatización, ansiedad y depresión; sin embargo, se evidenció la necesidad de evaluar otras sintomatologías de salud como el estrés post traumático y el trastorno obsesivo compulsivo.
9	Bravo (2022)	Estudio descriptivo Cualitativo Revisión bibliográfica Mujeres de 25 a 75 años	Violencia doméstica Factores psicosociales de permanencia en la violencia	Existen factores psicológicos que fomentan la permanencia en relaciones violentas como las distorsiones cognitivas, creencias irracionales, dependencia emocional, apego inseguro y adaptación paradójica a la violencia; y factores sociodemográficos como la dependencia económica, nivel educativo, número de hijos y años de maltrato.
10	Chafla y Lara (2021)	Estudio observacional Prospectivo Transversal Analítico Bivariado Relacional 300 mujeres de 18 a 65 años	Dependencia emocional Violencia de pareja	Se halló que en las mujeres víctimas de violencia de pareja existe altos niveles de dependencia emocional. La dependencia emocional presenta indicadores como el miedo a la soledad, a ser abandonada, representando un rechazo a su autoestima el cual las mantiene sumergidas en una relación violenta.
11	Flores y Ordóñez (2024)	Cuantitativo descriptivo No experimental Expost-facto Transversal Correlacional	y Rasgos de personalidad factores predictores violencia de género	La muestra estudiada presenta características de trastorno de personalidad dependiente y compulsiva. Edades entre los 30 a 59 años, con presencia de historia de violencia familiar y menor grado de instrucción constituyen factores predictores para padecer actos de violencia.

		137 mujeres víctimas de violencia		
12	Campos Dasilva et al. (2022)	No experimental Correlacional Transversal 158 mujeres de la ciudad de Tarapoto	Dependencia emocional Violencia de pareja	Existe una correlación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. A mayor dependencia emocional existe mayor presencia de conductas dirigidas hacia la violencia de pareja
13	Beraún y Poma (2020)	Cuantitativo Analítico Observacional 83 mujeres víctimas de violencia familiar y 21 mujeres no víctimas	Dependencia emocional Factor de riesgo Violencia familiar	Las mujeres con dependencia emocional tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia familiar que aquellas que no presentan dependencia emocional. Las características sociodemográficas son factores de riesgo para permanecer en el ciclo de la violencia, siendo las edades entre 25 a 30 años, en condición de convivencia, de estudios secundarios completos, ocupación ama de casa.
14	Aguilar et al. (2022)	Revisión bibliográfica	Ansiedad Depresión Violencia de pareja	Existe una relación directa entre la depresión y la ansiedad en mujeres que son víctimas de violencia de pareja, asimismo estas se relacionan con estrés post traumático. Las enfermedades psicológicas se suelen diagnosticar en mujeres más jóvenes.
15	Boragin et al. (2021)	Estudio cuantitativo Correlacional 42 mujeres de 18 a 54 años	Dependencia emocional Distorsiones cognitivas Violencia conyugal	Existen relaciones positivas entre la mayoría de las dimensiones de dependencia emocional y los tipos de distorsiones cognitivas, las cuales podrían perpetuar la permanencia de la víctima en una relación violenta poniendo en riesgo su salud mental.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

Respondiendo al tercer objetivo específico: Analizar las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica se han identificado 12 estudios:

Colque (2020), identificó que las mujeres que más denuncias han realizado oscilan entre 30 a 36, seguido de 37 a 44 años, en condición de convivencia y relaciones sentimentales mayores a 10 años, con estudios secundarios culminados.

Para Román et al. (2023) la edad media de las víctimas es de 32 años, provenientes de zonas urbanas, con estudios secundarios culminados, con vínculo de pareja de las cuales gran porcentaje se mantenían en una relación de convivencia.

Según el estudio de Torres y Fernand (2021), el estado socioeconómico de las víctimas correspondía a la clase media, con un nivel educativo superior.

Orozco et al. (2020) en su estudio encontró que las mujeres que han sufrido violencia de pareja comprenden edades de 20 a 30 años y de 30 a 40 años, siendo los agresores la pareja y expareja sentimental.

Guzmán et al. (2021), encontró que las mujeres que reportan violencia comprenden entre los 40 a 59 años, siendo de nivel educativo superior y en condición de conviviente.

Por su parte, Ballesteros et al. (2024) identificó las edades de las víctimas de 25 a 39 años, en condición civil soltera y de educación superior.

Bravo (2022), realizó un estudio de revisión bibliográfica encontrando que existen factores sociodemográficos presentes en las mujeres víctimas de violencia

de pareja las cuales están relacionadas con una mayor dependencia económica, el bajo nivel educativo, la presencia de más hijos.

En su estudio Fabián et al. (2020), encuentra que las víctimas de violencia de pareja comprenden edades entre los 30 a 39 años, en estado civil conviviente, de secundaria completa y de ocupación ama de casa.

Para Mamani (2020), las mujeres en unión informal son más propensas a sufrir violencia psicológica de pareja, estando más presente en relaciones de larga duración.

Flores y Ordoñez (2024), en su estudio con mujeres víctimas de violencia de pareja que han realizado denuncia ante la comisaría revelan que más de la mitad comprenden edades entre 30 a 59 años, un gran porcentaje con grado de instrucción superior y provenientes de la costa.

Beraún y Poma (2020), en su estudio determinaron que la edad de víctimas era de 29 años, siendo el grupo de mayor incidencia de 25 a 30 años, en condición de conviviente, con nivel educativo secundaria completa, ocupación ama de casa, concluye también que las características sociodemográficas son un factor de riesgo en su población estudiada.

Vacacela y Mideros (2022), en su estudio detallan que más de la mitad de las mujeres comprenden entre los 30 a 64 años de edad, de raza mestiza o blanca, con nivel educativo secundario, un poco más de la mitad no cuentan con trabajo, de estado civil en unión o casadas, pertenecientes al área urbana. Poco menos de la mitad de las mujeres habitan una vivienda de mala calidad, más de la mitad de mujeres reporta tener de 3 hijos a más. Más de la mitad de mujeres refiere una

relación de más de 10 años, siendo más frecuente en las mujeres que presentan menor nivel educativo.

Las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de pareja son variadas respecto a la edad, ya que no existe una precisión entre los estudios revisados; sin embargo, también revela que la violencia de pareja acompaña a la mujer a lo largo de su vida desde que inicia su vida sentimental.

Autores como Colque (2020), Román et al. (2023), Guzmán (2021), Fabián et al. (2020) Mamani (2020), Beraún y Poma (2020) concuerdan que las mujeres víctimas de violencia mantienen una relación de convivencia o de unión informal; sin embargo Ballesteros (2024) contradice dichos hallazgos ya que encuentra que las mujeres en condición civil soltera son quienes reportan mayor violencia de pareja; esto puede deberse a que la condición civil de soltera no revela información de convivencia o unión de hecho.

Por otro lado, autores como Colque (2020), Román et al. (2023), Bravo (2022), Fabián et al. (2020), Flores y Ordoñez (2024), Beraún y Poma (2020) y Vacacela y Mideros (2022) coinciden en que el nivel educativo alcanzado por las víctimas son generalmente de secundaria completa o de un grado de instrucción bajo; sin embargo estudios como los de Torres y Fernand (2021), Guzmán et al. (2021), Flores y Ordoñez (2024) y Ballesteros et al. (2024) discrepan con lo antes señalado ya que en sus estudios encontraron que las víctimas de violencia de pareja responden a un nivel educativo superior; por lo tanto, existen resultados contradictorios que requieren mayor profundización sobre el tema; aun así, estos

datos nos revelan que la violencia continúa existiendo en las mujeres indistintamente del nivel educativo de las mismas.

Autores como Torres y Fernand (2021), Vacacela y Mideros (2022), sostienen que la presencia de violencia de pareja está presente en población de clase media y en zonas con viviendas de mala calidad.

**Tabla 04.**

*Lista de investigaciones que responden al objetivo específico “Analizar las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de pareja en Latinoamérica”.*

<b>N°</b>	<b>Autor y año</b>	<b>Diseño de investigación, método y muestra</b>	<b>Variables de investigación</b>	<b>Hallazgos claves</b>
1	Colque, 2020	No experimental Transversal Descriptivo 108 mujeres de 14 a 66 años	Violencia de pareja Consecuencias psicológicas.	El sufrimiento psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja es mayor a la de pacientes psiquiátricos ambulatorios. La sintomatología más predominante está relacionada a depresión, obsesión-compulsión, ansiedad y somatización.
2	Román et al., 2023	Observacional Transversal Descriptivo 179737 mujeres de 18 a 59 años	Violencia física de pareja. Características sociodemográficas Área de residencia. Nivel educativo Tipo de relación	Las víctimas de violencia provienen más de zonas urbanas, la edad media es de 32 años, la mayoría alcanza un grado de instrucción de secundaria completa y reporta mantener un vínculo de pareja en convivencia.
3	Torres y Fernand (2021)	Investigación de campo Exploratorio Inductivo Deductivo Analítico 384 madres de familia	Violencia de género Violencia intrafamiliar Desempeño laboral	La violencia de género e intrafamiliar influye significativamente en el desempeño laboral. Afecta más a mujeres de clase baja y existe un impacto más alto en los hogares con bajos niveles de educación.
4	Orozco et al. (2020)	No experimental Cuantitativo	Violencia intrafamiliar Mujeres víctimas	Las mujeres en edades entre los 20 a 30 y de 30 a 40 años presentan más riesgo de ser víctimas de violencia de

		Longitudinal Retrospectivo Descriptivo 5937 casos de violencia reportados		pareja. Los factores que desencadenan la violencia en dicha muestra están relacionados con la intolerancia, el machismo, los celos, la desconfianza e infidelidad.
5	Guzmán et al. (2021)	Se analizaron 470 mujeres de la cohorte de trabajadores de la ciudad de México	Violencia de pareja Depresión	Existe un elevado riesgo de depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja. Las mujeres que más reportan violencia comprenden edades entre los 40 a 59 años, siendo de educación superior y estado de convivencia.
6	Ballesteros Cárdenas et al. (2024)	Estudio correlacional transversal 917 mujeres de 18 a 65 años en una relación afectiva.	Características sociodemográficas Suicidio	La existencia de violencia íntima está significativamente relacionada con el riesgo de conducta suicida. La edad con mayor presencia de violencia de pareja está entre los 25 a 39 años, de nivel educativo superior, estado civil soltera.
7	Bravo (2022)	Estudio descriptivo Cualitativo Revisión bibliográfica Mujeres de 25 a 75 años	Violencia doméstica Factores psicosociales de permanencia en la violencia	Existen factores psicológicos que fomentan la permanencia en relaciones violentas como las distorsiones cognitivas, creencias irracionales, dependencia emocional, apego inseguro y adaptación paradójica a la violencia; y factores sociodemográficos como la dependencia económica, nivel educativo, número de hijos y años de maltrato.
8	Fabián et al. (2020)	Estudio descriptivo explicativo Básico Cuantitativo No experimental Transversal Mujeres de 20 a 57 años casadas o convivientes	Violencia contra la mujer Factores de riesgo	Los factores de riesgo más significativos están relacionados al estrés por labores domésticas, los celos, discusiones y peleas de los padres, consumo de alcohol y problemas económicos. Las edades de las mujeres víctimas oscilan entre los 30 a 39 años.

9	Mamani (2020)	Cuantitativa Descriptiva Correlacional No experimental Prospectiva y Transversal 89 mujeres víctimas de violencia			Las mujeres en uniones informales son más propensas a sufrir violencia, el maltrato psicológico está más presente en relaciones de larga duración. Podría existir relación entre el nivel de riesgo con el grado de instrucción, estado civil, a su vez, es muy probable que la diferencia de edad, de ingresos económicos, habilidades sociales y otros también estén relacionados con el nivel de riesgo.
10	Flores y Ordóñez (2024)	Cuantitativo y descriptivo No experimental Expost-facto Transversal Correlacional 137 mujeres víctimas de violencia	Rasgos de personalidad factores predictores violencia de género		La muestra estudiada presenta características de trastorno de personalidad dependiente y compulsiva. Edades entre los 30 a 59 años, con presencia de historia de violencia familiar y menor grado de instrucción constituyen factores predictores para padecer actos de violencia.
11	Beraún y Poma (2020)	Cuantitativo Analítico Observacional 83 mujeres víctimas de violencia familiar y 21 mujeres no víctimas	Dependencia emocional Factor de riesgo Violencia familiar		Las mujeres con dependencia emocional tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia familiar que aquellas que no presentan dependencia emocional. Las características sociodemográficas son factores de riesgo para permanecer en el ciclo de la violencia, siendo las edades entre 25 a 30 años, en condición de convivencia, de estudios secundarios completos, ocupación ama de casa.
12	Vacacela y Mideros (2022)	Análisis cuantitativo Modelo binomial de regresión logística	Factores de riesgo de Violencia de género		Mujeres en edades entre 18 a 29 años tienen mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica, contrario a la violencia sexual que se incrementa con la edad. Asimismo, las mujeres indígenas y mujeres con menor nivel educativo también son propensas a sufrir violencia.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

#### **4. Discusión**

La evidencia científica revela respecto al objetivo general de la presente investigación que las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan consecuencias psicológicas de tipo emocional, cognitivo, conductual y social; además de ello, se hacen evidentes también repercusiones en su salud física y fisiológica, dichos hallazgos se aproximan a los estudios realizados por Walker (2012), quien en su Teoría del Síndrome de la Mujer Maltratada sostiene que las mujeres víctimas de violencia de pareja desarrollan un patrón de signos y síntomas corporales y psicológicos siendo frecuentes la angustia, depresión, malhumor, intentos suicidas, abuso de drogas y trastornos alimenticios, además de molestias corporales como dolor abdominal crónico, cansancio y dolor de cabeza, las cuales no suelen remitir con tratamiento. La información que se halló respecto a las consecuencias emocionales se corrobora con la revisión sistemática realizado por Gonzales et. al. (2024) quienes encontraron que la alexitimia como una dificultad para identificar y expresar las emociones está presente en mujeres víctimas de violencia y está a su vez esta asociada a un bloqueo emocional que no permite respuestas afectivas lo cual provoca conductas mal adaptativas en situaciones de tensión y conflicto.

Por otro lado, aunque existen estudios respecto a las consecuencias psicológicas de tipo emocional, cognitivo y conductual en mujeres víctimas de violencia de pareja, también existe escasa literatura respecto a las repercusiones en la funcionalidad de la víctima (personal, familiar, laboral, social y académica); es decir, en la capacidad de una persona para realizar diferentes actividades en respuesta a su interacción con el medio posterior a los hechos de violencia, el cual

genera también la necesidad de establecer nuevas pautas de exploración en la problemática social de la violencia de pareja.

Respecto al primer objetivo específico sobre identificar las consecuencias psicológicas más frecuentes y significativas de las víctimas de violencia de pareja, la revisión de la literatura ha revelado la presencia en mayor medida de trastornos digestivos, agitación, tensión, alteraciones en el sueño, quejas somáticas como dolores musculares y de cabeza, bajo desempeño en tareas de funciones ejecutivas y dificultad en la toma de decisiones. Dicha información se contrasta con la revisión sistemática realizada por Díez et. al. (2023) quienes encuentran también que las mujeres que han sido violentadas presentan un menor desempeño en los procesos cognitivos relacionados a la toma de decisiones y a su vez que el fortalecimiento de la toma de decisiones está relacionado a una disminución de la violencia de pareja.

Por otro lado, Herman (2004) basado en la teoría del Síndrome de Trauma Crónico, sostiene que las mujeres maltratadas experimentan un estado de miedo permanente, suelen asociar símbolos, señales, circunstancias como un indicio real de peligro y como consecuencia de ello experimentan un incremento de la actividad fisiológica, agitación psicomotriz, gritos y llantos, permanecen hipervigilantes, incapaces de dormir, con pesadillas frecuentes de daño. Asimismo, este autor argumenta la tensión, dolores de cabeza, molestias gastrointestinales, y en casos extremos palpitations y alteración en las respuestas fisiológicas. Sin embargo, esta teoría sostiene que existe una marcada tendencia al suicidio en mujeres maltratadas; sin embargo, la presente revisión bibliográfica no encontró estudios con asociaciones significativas entre el suicidio y la violencia de pareja, por lo que se sugiere nuevas líneas de investigación para conocer la incidencia del suicidio en

este tipo de población. Por su parte Amor (2000) también identifica que la ansiedad, tristeza, pérdida de autoestima, labilidad emocional, inapetencia sexual, fatiga permanente e insomnio son síntomas frecuentes que se presentan en nivel moderado a grave en mujeres maltratadas, tal información coincide con el presente estudio lo cual fortalece los hallazgos para visibilizar las repercusiones de la violencia de pareja en mujeres.

En lo concerniente al segundo objetivo específico de sintetizar los síntomas de trastornos mentales y de personalidad se han encontrado que la depresión, la ansiedad, estrés postraumático y en menor medida la obsesión compulsión y síntomas psicóticos suelen estar presentes en esta población; similares resultados describen Jiménez y Uceda (2015), quienes detallan también la presencia de psicopatologías como el trastorno de estrés postraumático, el síndrome de la mujer maltratada, la depresión, el trastorno de ansiedad como secuelas presentes en mujeres víctimas de violencia doméstica. Asimismo, Ponte et. al. (2023) revelan que las mujeres que sufren de violencia tienen mayor predisposición a padecer de enfermedades físicas además de la notable influencia en la salud mental por la presencia de depresión, ansiedad, alteraciones del sueño y cambios fisiológicos los cuales contribuyen también a un mayor riesgo de enfermedades o afecciones físicas.

Asimismo, Walker (2012), en su teoría del Síndrome de la Mujer Maltratada explica también una serie de signos y síntomas presentes en esta población los cuales están relacionadas con el estrés postraumático (recuerdos intrusivos, altos niveles de ansiedad, comportamientos evitativos expresados en depresión); otros signos y síntomas presentes solo en víctimas de sus parejas (relaciones interpersonales interrumpidas a causa del poder del agresor, imagen corporal distorsionada con

dolor físico y somatizaciones y por último problemas en las relaciones sexuales). De esta manera, los hallazgos encontrados en el presente estudio, son respaldados por las teorías actuales que explican el desarrollo de patologías y trastornos mentales en mujeres asociadas a la violencia de pareja.

Siguiendo en esa misma línea, el trastorno de personalidad asociado a esta población, es la dependencia emocional siendo una característica muy frecuente en los estudios analizados, y vinculados también a otras características como la depresión, ansiedad, hostilidad hacia otras mujeres, baja autoestima, baja autoeficacia escasas redes de apoyo una satisfacción vital pobre (Miller, 2002, como se cita en Castelló, 2005) características que también se han hallado en la presente revisión.

Castelló (2005), aproxima el concepto de dependencia emocional a la violencia de pareja resaltando que la dependencia emocional además de presentar una marcada necesidad de acceso al otro y miedo a la ruptura supone una relación de pareja basada en la sumisión y subordinación con historias previas de relaciones desequilibradas de poder, las cuales se relacionan muy estrechamente con las características de las mujeres víctimas de violencia de pareja, donde las conductas de sumisión a la pareja, se configura como una especie de ofrenda de pago a cambio de que el otro procure la proximidad y cercanía; la subordinación genera el empuñamiento de sí misma y un engrandecimiento del otro. Según el análisis, es relevante pensar que la dependencia emocional como característica de la personalidad genera un terreno favorable para relaciones con desequilibrio de poder, donde la sumisión y la subordinación perpetúa una cadena de humillaciones que el dependiente debe soportar para preservar la relación. Asimismo, Rosas et. al

(2022) en su estudio arriba también a similares conclusiones ya que la dependencia emocional en mujeres violentadas por la pareja presenta altos niveles de miedo al abandono, lo que conlleva a actuar bajo dos conductas ambivalentes; como una forma de afrontamiento relacionado a la huida o evitación y otra como una forma de habituación y aprendizaje cuando la violencia es continuada.

Los resultados del tercer y último objetivo específico, sobre las características sociodemográficas de las víctimas son variadas respecto a la edad, sin embargo, existe mayores consensos relacionados al nivel educativo y estado civil de las muestras ya que la mayoría de los estudios han encontrado que existe un bajo nivel educativo alcanzado por las víctimas, siendo la secundaria el máximo estudio concluido y el estado civil en unión de hecho o convivencia; sin embargo, los resultados no son absolutos debido a la diversidad de las poblaciones estudiadas; esta información muestra ligeras similitudes con los hallazgos de Rosas et. al. (2022), ya que en su estudio solo encuentran que las mujeres violentadas por sus parejas tienen un bajo nivel educativo el cual significa un factor de riesgo. Respecto a otras características sociodemográficas no se ha hallado información significativa en esta población, este hecho supone la necesidad de explorar a mayor profundidad dichos factores que están presentes en las víctimas de violencia lo que permitirá mayor conocimiento y entendimiento de esta problemática de orden social, salud y económica. Así mismo, no se han hallado revisiones sistemáticas que exploren factores sociodemográficos y socioeconómicos de víctimas de violencia de pareja en América Latina

Existen también otros hallazgos sociodemográficos las cuales consideran que mujeres de clase media, con viviendas de mala calidad, en condiciones

socioeconómicas desfavorables, con presencia de discapacidad, provenientes de grupos indígenas y con mayor cantidad de hijos son víctimas de violencia de pareja; dichos resultados son respaldados por la perspectiva sociológica (Murray Straus, 1980 y 2011, Richard Gelles, 1974 y 1993, como se cita en Anton, 2014), quienes sostienen que las causas principales del maltrato son de orden estructural como la posición de la familia en la sociedad, los recursos sociales económicos y educativos; en ese sentido, la violencia tiene mayor frecuencia e incidencia en familias que se encuentran peor posicionadas o desfavorecidas a nivel educativo y socioeconómico, lo que sugiere prestar mayor atención a esta población para la implementación e políticas públicas y de salud. Del mismo modo, Núñez (2015), basado en la teoría del intercambio supone que mientras el hombre posee mayores recursos para satisfacer sus necesidades hará menos uso de la violencia, a diferencia de un hombre de clase baja que recurrirá a la fuerza física para mantener su supremacía en la familia; por lo tanto, esto explicaría los hallazgos de la presente revisión respecto a que las mujeres de clase baja, con bajos niveles socioeconómicos y que además perciben una mala calidad de vida están vulnerables a experimentar hechos de violencia por sus parejas.

Una teoría integradora que comprende las estructuras sociales, culturales, individuales y relacionales de la violencia es la Teoría Ecológica (Bronfenbrenner, 2002, como se cita en Cuervo et al., 2016) el cuál considera que la aparición de la violencia está condicionada a la cultura, lo social, la familia, el trabajo, la vida social y lo individual, es así que una mujer perteneciente a una cultura caracterizada por el machismo, con marcadas creencias sobre roles y estereotipos de género, sumado a la normalización de la violencia por los medios de comunicación, la indiferencia

de los operadores de justicia, y en una relación sentimental con desequilibrios de poder y que nivel personal exista una historia de maltrato previo, baja autoestima, son elementos que propician condiciones óptimas para el nacimiento de una víctima de violencia.

Los resultados de los estudios consultados confirman que las teorías existentes sobre la violencia de pareja continúan vigentes y válidas para explicar su naturaleza y dinámica, así como las similitudes de hallazgos con diversos autores ; sin embargo, se sugieren insertar nuevas variables de exploración en este tipo de población para el mejor conocimiento de las repercusiones de la violencia sobre la salud integral de las víctimas, el cuál propiciará mejor entendimiento para los operadores de justicia, para formular nuevas leyes y políticas para sancionar este delito y sobre todo nuevas estrategias de intervención para la recuperación de la salud mental de las víctimas.

## **CAPITULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5. Conclusiones**

1. En conclusión, las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan alteraciones a nivel emocional, cognitivo, conductual, social y laboral, dichas alteraciones están asociados a los hechos de violencia.
2. Los síntomas de trastornos mentales y de personalidad más frecuentes y significativos asociados a mujeres víctimas de violencia de pareja son la ansiedad, depresión, estrés postraumático, la dependencia emocional y en menor medida síntomas obsesivos compulsivos, no se encontraron asociaciones con el consumo de sustancias ni intentos suicidas en esta población.
3. Las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de pareja revisadas en los diferentes estudios nos sugiere que en su mayoría presentan estudios secundarios concluidos, en unión de hecho o convivencia, con dependencia económica, con mayor cantidad de hijos y en relaciones de larga duración; sin embargo, algunas investigaciones obtuvieron resultados variados en cuanto a la edad y nivel educativo.

### **6. Recomendaciones**

En base a los hallazgos del presente estudio y sus aproximaciones a las teorías que explican el estado psicológico de las mujeres a causa de la violencia perpetrada por la pareja, se requiere ampliar los estudios concernientes al impacto en la funcionalidad de las víctimas, para ser visibilizados por los operadores de justicia y su correcta administración de las leyes; asimismo, por los profesionales

de salud quienes deben garantizar el acceso de las víctimas a tratamientos integrales para la recuperación de su salud mental.

Por otro lado, si bien es cierto, el presente trabajo describe las consecuencias psicológicas de las mujeres víctimas de violencia de pareja, es importante y necesario precisar que no todas las víctimas manifiestan de forma total o parcial las características identificadas en el presente estudio. Por lo tanto, se requiere también investigaciones enfocadas en la caracterización de víctimas de violencia y los cambios en las estrategias de afrontamientos que no evidencian aparentes signos y síntomas asociados a trastornos mentales y de personalidad como consecuencias a hechos de violencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Aguilar Maita, A. P., Sánchez Salinas, M. V., Medina Muñoz, R. P., & Torres Pozo, M. P. (2022). Ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *RECIAMUC*, 6(2), 199-207. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.\(2\).mayo.2022.199-207](https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.(2).mayo.2022.199-207).
- Alcoba Meriles, Dolly. (2024). PRISMA y el metaanálisis en la investigación científica. *Fides et Ratio - Revista de Difusión Cultural y Científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 28 (28), 13-20. Epub 00 de septiembre de 2024. Recuperado el 26 de enero de 2025, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2071-081X2024000200013&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2024000200013&lng=es&tlng=es).
- Amor, P. (2000). Perfil psicopatológico de las mujeres maltratadas. Comunicaciones del Seminario de la Violencia Contra las Mujeres: Psicopatología y Tratamiento. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo de Valencia.
- Antón García, L. (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales De La Cátedra Francisco Suárez*, 48, 49–79. <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2780>.
- Arango, D. & Rubiano, E. (11 de diciembre del 2019). *La violencia de la pareja en América Latina y el Caribe requiere atención urgente*. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-violencia-de-la-pareja-en-america-latina-y-el-caribe-requiere-atencion-urgente>
- Bermúdez-Santana, D. M. & Solís-Núñez, A. I. (2021). La vulneración de derechos, su incidencia en la salud mental de mujeres víctimas de violencia. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 624-637.
- Bogarín Azuaga MA, Gamarra Méreles AI, Bagnoli Peralta AL, Mongelós Gamarra NG, González Ramírez HA. Dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Rev. Soc. cient. Parag.* 2021;26(2):9-23. <https://doi.org/10.32480/rscp.2021.26.2.9>.

- Bott S, Guedes A, Ruiz-Celis AP, Adams JM. La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Rev Panam Salud Publica*. 2021;45:e34. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.34>.
- Bravo, J. (2022). Factores psicosociales que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones sentimentales con violencia doméstica. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(2), 116-127. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.02.007>
- Calsin, E., Aréstegui, R., Gómez-Palomino, J., Apaza, E., Sardón-Meneses, E., & Neira, I. (2023). Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 3(1), 153-170.
- Campos, D., Ruiz, K., Baquerizo, B., & Vilchez, J. (2022). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto*. *UCV Hacer*, 11 (1), 25-34. Beraún H, Poma E. La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública *Rev Peru Cienc Salud*. 2020; 2(4): 240-9. doi: <https://doi.org/10.37711/rpcs.2020.2.4.226>.
- Casas, J. L. C. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Educa UMCH*, (15), 51-60.
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional características y tratamiento*. Alianza Editorial.
- Caviedes, G. E. C., & Yonfá, E. D. A. (2021). Uso problemático de alcohol y drogas en mujeres víctimas de violencia de pareja íntima (VPI). *Revista profundidad psicológica*, 1, 1-9. [https://www.congresosenelpacifico.com/uploads/5/8/4/0/58409697/1\\_10-2-2021.pdf](https://www.congresosenelpacifico.com/uploads/5/8/4/0/58409697/1_10-2-2021.pdf).
- Cecilia Guzmán-Rodríguez, Lea A. Cupul-Uicab, Guilherme L. Guimarães Borges, Eduardo Salazar-Martínez, Jorge Salmerón, Luz M. Reynales-Shigematsu, Violencia de pareja y depresión en mujeres que trabajan en una institución de salud de México, *Gaceta Sanitaria*, Volume 35, Issue 2, 2021, Pages 161-167, ISSN 0213-9111, <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.09.005>. (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911119302304>)

- Chafra-Quise, Nancy Mariela, & Lara-Machado, Juana Rosario. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1328-1344. Epub 31 de octubre de 2021. Recuperado en 09 de abril de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242021000501328&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242021000501328&lng=es&tlng=es).
- Contreras, F., Beltrán y Puga, A. y Cortés-García, C. M. (2022). Impacto económico de la violencia de pareja: El caso de dos empresas colombianas. *Estudios Gerenciales*, 38(163), 172-183. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.163.4857>.
- Costales Zavgorodniaya, Anna I., & Argüello Yonfá, Erick D.. (2023). Somatización, ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja íntima. *Interdisciplinaria*, 40(1), 172-189. Epub 15 de junio de 2022. <https://dx.doi.org/10.16888/interd.2023.40.1.11>.
- Cuervo et al. (2019). *Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia. Tesis de licenciatura, Universidad de Colombia sede Villavicencio*. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/c9fe256e-b814-4b9b-bc73-6ddeb814c1fc>
- Cuervo Moreno, J, Granados Baquero, M y Jiménez Espitia, K. (2019). Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Psicología, Villavicencio. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12494/12291>.
- Dámaso Flores, J., & Ordóñez Ordóñez, M. C. (2024). Análisis multivariado de rasgos de personalidad y factores predictores de la violencia en mujeres víctimas de Lima. *Voces De La educación*, 9(18), 100–120. Recuperado a partir de <https://revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/851>.

- Diez Cardona, P. A., Muñoz Arroyave, C. O., Montenegro Martínez, G., & Segura Cardona, Á. (2023). Toma de decisiones en mujeres víctimas de violencia de pareja: una revisión sistemática. *Revista Lasallista de Investigación*, 20(1), 152-165. DOI: 10.22507/rli.v20n1a10
- Fabián Arias, E., Vilcas Baldeon, L. M., & Alberto Bueno, Y. L. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista espacios*, 798, 1015. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>.
- González, M. E. C., Pazos, D. A. S., & Orozco, C. A. G. (2025). Alexitimia y violencia de pareja en adultos: Una revisión sistemática. *Arandu UTIC*, 12(1), 244-261. <https://doi.org/10.69639/arandu.v12i1.596>.
- Herman, J. (2004). *Trauma y recuperación Cómo superar los traumas de la violencia*. Espasa.
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2021). Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contemplados en el marco de la Ley n.o 30364. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Ipiña, I. R., Valdez, L. D. R., & Cortés, V. A. L. (2023). Evaluación cualitativa en mujeres víctimas de violencia de pareja. *DIVULGARE Boletín Científico De La Escuela Superior De Actopan*, 10(20), 19-29. <https://doi.org/10.29057/esa.v10i20.11053>
- Jiménez, E., & Uceda, S. (2015). Evaluación forense de la violencia de género, Valoración del daño psíquico en la víctima. *Formación Continuada a Distancia: Consejo General de la Psicología de España*, 27(3), 124-135.
- Lina Marcela Sandoval, Elvis Siprian Castro, Andrés Fandiño-Losada, Sara Gabriela Pacichana-Quinayaz, Shirley Evelyn Lennon, María Isabel Gutiérrez-Martínez, Violence Exposure and Disability in Colombian Female Survivors of Intimate Partner Violence: the Mediating Role of Depressive Symptoms, *Revista Colombiana de Psiquiatría (English ed.)*, Volume 53, Issue 1, 2024, Pages 55-62, ISSN 2530-3120,

<https://doi.org/10.1016/j.rcpeng.2021.11.004>.

(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2530312024000055>).

Mamani, G. (2022). Variables sociodemográficas y nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia psicológica en Puno, 2020. *WARMI*, 2(2), 15-27. DOI: <https://doi.org/10.46363/warmi.v2i2.1>

Maricha, M., Martínez, M., - Faba, E.,- Peña, N., Mejía, J., Wolfenzon, D. (2022) *Aún necesitamos más y mejores datos para combatir la violencia contra las mujeres*. *Gobernarte*. <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/los-datos-para-combatir-la-violencia-contra-las-mujeres/>.

Matthew J. Page, Joanne E. McKenzie, Patrick M. Bossuyt, Isabelle Boutron, Tammy C. Hoffmann, Cynthia D. Mulrow, Larissa Shamseer, Jennifer M. Tetzlaff, Elie A. Akl, Sue E. Brennan, Roger Chou, Julie Glanville, Jeremy M. Grimshaw, Asbjørn Hróbjartsson, Manoj M. Lalu, Tianjing Li, Elizabeth W. Loder, Evan Mayo-Wilson, Steve McDonald, Luke A. McGuinness, Lesley A. Stewart, James Thomas, Andrea C. Tricco, Vivian A. Welch, Penny Whiting, David Moher, Juan José Yepes-Nuñez, Gerard Urrútiá, Marta Romero-García, Sergio Alonso-Fernández, Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas, *Revista Española de Cardiología*, Volume 74, Issue 9, 2021, Pages 790-799, ISSN 0300-8932, <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>. (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0300893221002748>)

Méndez Sánchez, María del Pilar, Barragán Rangel, Adrian, Peñalosa Gómez, Rafael, & García Méndez, Mirna. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12, e400. Epub 30 de mayo de 2022. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>.

Mery Laura Ballesteros Cárdenas, Robinson Pacheco López, Angie Daniela Barranco Ruiz, Luisa María Muñoz Gómez, Carolina Inostroza Rovegno, Características sociodemográficas y suicidalidad en mujeres que experimentan violencia de pareja íntima en Colombia 2023, *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 2024, ISSN 0034-7450,

<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2024.09.005>.

(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745024000830>).

Miranda, V. I. A., Meller, F. D. O., Schäfer, A. A., Soratto, J., Tomasi, C. D., Coll, C. D. V. N., & Confortin, S. C. (2024). Violência por parceiro íntimo durante a gestação e qualidade de vida no Sul do Brasil: estudo transversal, 2022. *Epidemiologia e Serviços de Saúde*, 33, e2023993. <https://doi.org/10.1590/S2237-96222024v33e2023993.pt>.

Núñez, J. (2017). *Psicología criminal y criminalística: el informe pericial en psicología y psiquiatría forense*. Ediciones Olejnik.

Organización de las Naciones Unidas MUJERES (22 de noviembre del 2023) *hechos y cifras poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/11/hechos-y-cifras-poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres>.

Orozco, K., & Jiménez, L., & Cudris, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 56-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>.

Pacheco-Luza, E., Álvarez-Becerra, R., Acevedo-Duque, Á., y Bustamante-Cabrera, G. (2024). Living environments: Gender violence in the Peruvian highlands. *Revista De Ciencias Sociales*, XXX(4), 42-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9857484>.

Ponte-González, A. D., Guerrero-Morales, A. L., & López-Ortiz, G. (2023). Violencia hacia la mujer y su impacto en la salud. *Revista mexicana de medicina familiar*, 10(3), 117-125.

Rodríguez Ipiña, I., & Guzmán Cortés, J. A. (2023). Características neuropsicológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *La ventana. Revista de estudios de género*, 7(58), 185-217. DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i58.7694>.

- Roman-Lazarte V, et al. Análisis de la violencia física de pareja en Perú: un análisis temporal antes y durante la pandemia por COVID-19. *Rev Colomb Psiquiat*. 2023. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2023.08.004>.
- Rosas-Muñoz, O. A., Arrambí-Díaz, C., Luna-Bernal, I. J., & Lugo-Valenzuela, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 5-11.
- Solorzano Bernita, R. E. (2023). Violencia de género contra la mujer en Latinoamérica. Revisión bibliográfica. <https://dspace.ucacue.edu.ec/items/4f48dac4-8d99-47ef-b761-ad0525feac69>.
- Torres Jacome, E. Y., & Fernand Desfrancois, P. G. . (2021). Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020. *REVISTA ERUDITUS*, 2(3), 9–28. <https://doi.org/10.35290/re.v2n3.2021.451>.
- Vacacela Márquez, Salomé, & Mideros Mora, Andrés. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111-142. Epub May 15, 2022. <https://doi.org/10.13043/dys.91.3>.
- Walker, L. (2012). *El Síndrome de la Mujer Maltratada*. Bilbao: Desclee de Brouwer.